



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°77/2022

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación para el curso Soporte Vital Básico, Sr. Robinson Talavera Cerda del Cuerpo de Bomberos de Maipú, en referencia a la actividad realizada en el Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas, los días 23 y 24 de abril del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Soporte Vital Básico, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Pucón Rodrigo Miranda Yáñez
Run: 11.113.623-8

Cuerpo de Bomberos de Ancud Cristián Munzenmayer Molina
Run: 18.016.053-1

Cuerpo de Bomberos de Calbuco Francisco Velásquez Agüero
Run: 19.541.416-5

Cuerpo de Bomberos de Castro Jorge Barría Alarcón
Run: 16.313.237-0

Gerardo Santana Pinol
Run: 16.832.145-7



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos de Frutillar Yuly Salas López
Run: 13.962.002-K

Cuerpo de Bomberos de Osorno Marcos Castro Romero
Run: 15.274.481-1

Juan Ferreira Álvarez
Run: 16.583.887-4

Cuerpo de Bomberos de Puerto Montt Christian Aburto Igor
Run: 12.713.775-7

Cuerpo de Bomberos de San Juan de la Costa Sergio Casanova Alvarado
Run: 15.295.987-7

Cuerpo de Bomberos de La Unión Felipe Fehrenberg Quezada
Run: 17.606.796-9

Cuerpo de Bomberos de Paillaco Rodrigo Lara Hott
Run: 14.084.106-4

Cuerpo de Bomberos de Valdivia Mario Estrada Alvial
Run: 12.432.328-2

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Patricio Riquelme Quiroz
Director



Ramiro Ríos Fuentes
Rector

Santiago, mayo 2022.